



### **ANUNCIO**

“Rectificación de errores en edicto publicado el 5/9/12 sobre Licitación para la gestión de los servicios públicos de transporte urbano de viajeros, retirada y depósito de vehículos, así como de aparcamientos en recintos cerrados y algunas vías públicas de la ciudad de Mérida”

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 170 de fecha 5 de septiembre de 2012, se publicó anuncio 5994 referente a la licitación para la gestión de los servicios públicos de transporte urbano de viajeros, retirada y depósito de vehículos, así como de aparcamientos en recintos cerrados y algunas vías públicas de la ciudad de Mérida. Detectado error numérico en los criterios cuantificables automáticamente, mediante el presente anuncio se rectifica el mismo, siendo la redacción correcta tal y como se transcribe a continuación:

<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:</b>	<b>600 puntos</b>
1. Menor subvención: Se asignarán 6 puntos por cada 1% de reducción en la subvención anual ofertada para el primer año.	600 puntos

Mérida, 7 de septiembre de 2012  
EL DELEGADO CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Fdº. Damián Daniel Serrano Dillana